

millones novecientos una mil quinientos noventa y tres pesetas (124.901.593 ptas.), y un plazo de ejecución de catorce (14) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras.

#### HE RESUELTO

Primero: Declarar la rescisión del contrato de obras Centro Servicios Sociales en Triana (Sevilla). expte: 173/90-C, suscrito entre el I.A.S.S. y la empresa Internacional de Construcciones y Obras (INCOSA).

Segundo: Se proceda a la incautación de la fianza constituida en su día por un importe de cinco millones treinta y siete mil trescientas setenta pesetas (5.037.370 ptas.).

Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, en el plazo dos (2) meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57.2 y 58 Ley Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

*RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaen, por la que se acuerda hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 923/1956, de 8 de abril) y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de Contratación que se citan:

Expte. 9CAT/94 Concurso del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercero Edad dependientes de esta Gerencia, a la empresa Purlim, S.A.» por un importe de treinta y seis millones doscientas mil pesetas, IVA incluido (36.200.000 ptas.).

Expte. 10CAT/94 Concurso del Servicio de Limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, a la empresa «La Paloma, S.L.» por un importe de veintiocho millones setecientos diez mil pesetas, IVA incluido (28.710.000 ptas.).

Expte. 28AT/94 Servicio de Alimentación de los Socios del Club de Ancianos «Virgen de la Capilla», de Jaén, a la empresa «Hermanos Reguera Jaque, C.B.», por un importe de trece millones seiscientos diecisiete mil seiscientos ochenta pesetas, IVA incluido (13.617.680 ptas.).

Expte. 11AT/94 Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad de Ubeda y Linares, a la empresa «Purlim, S.A.» por un importe de cinco millones ciento cincuenta y dos mil pesetas (5.152.000 ptas.) IVA incluido.

Servicio de Seguridad y Vigilancia del Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Linares, a la empresa «Sdad. Coop. And. Unsegur», por un importe de cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil pesetas IVA incluido (5.694.000 ptas.).

Servicio de Limpieza del Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Linares, a la empresa «Purlim, S.A.» por un importe de ocho millones novecientos cuarenta mil pesetas, IVA incluido (8.940.000 ptas.).

Mantenimiento de los Jardines y patios interiores de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, a la empresa «Apromis» por un importe de seis millones setecientos cincuenta mil pesetas IVA incluido (6.750.000 ptas.).

Jaén, 23 de junio de 1994.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de corrección de errores a la de 16 de junio de 1994, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan. (PD. 2235/94).*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la resolución de 16 de junio de 1994 del I.A.S.S. por la que se convoca Subasta con Trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras siguientes:

Expte. 8/94-0 «Obras restauración Centro 3º edad en Mora Claros (Huelva).

Expte. 10/94-0 «Obras residencia de pensionistas en Almería (Avda. Cabo de Gata).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado relativo al plazo y lugar de presentación de proposiciones, donde dice «décimo día hábil», debe decir «vigésimo día hábil». El cómputo de estos veinte días empezará a partir de la publicación de esta resolución de corrección de errores.

Sevilla, 1 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Medio Ambiente, por lo que se adjudica la gestión que se cita.*

En virtud de las competencias atribuidas en base al art. 4.c) de la Resolución de 6 de marzo de 1993 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, esta Dirección Provincial

#### HA RESUELTO

Adjudicar la gestión del Aula de la Naturaleza «Ermita Vieja», instalación de uso público sita en el interior del Parque Natural de Sierra Nevada, t.m. de Dílar, a la empresa Huerto Alegre, S.C.A., examinadas y anolizadas las ofertas presentadas y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la regula.

Granada, 15 de marzo de 1994.- El Director, Manuel Chiroso Ríos.

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica la gestión que se cita.*

En virtud de las competencias atribuidas en base al art. 4.c) de la Resolución de 6 de marzo de 1993 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, esta Dirección Provincial

#### HA RESUELTO

Adjudicar la gestión del Centro de Información del Parque Natural de Sierra Nevada en Pampaneira a la empresa Nevadensis, S.C.A., examinadas y analizadas las ofertas presentadas y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la regula.

Granada, 15 de marzo de 1994.- El Director, Manuel Chiroso Ríos.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA.4A.002.11.HP).*

Producido la adjudicación definitiva del Contrato que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta

Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha adjudicación, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: CA.4A.002.11. HP.  
Título: Redacción del Proyecto de la Unidad de Recepción de Baelo Claudia (Tarifa).  
Adjudicatario: D. Guillermo Vázquez Consuegra.  
Presupuesto de adjudicación: 10.000.000 Ptas.

Cádiz, 12 de mayo de 1994.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

*RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA.4A.001.11.AT).*

Producida la Adjudicación del contrato de Asistencia Técnica que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha adjudicación, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: CA.4A.001.11.AT.  
Título: Restauración del Retablo mayor de la Capilla del Hospital de San Juan de Dios de Arcos de la Frontera.  
Adjudicatario: Crest. Arte S.C.  
Presupuesto de adjudicación: 8.906.440 Ptas.

Cádiz, 13 de junio de 1994.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

*RESOLUCION referente a la adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros de esta Ciudad. (PP. 2078/94).*

Aprobado por la Excm. Comisión de Gobierno, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión celebrada el 1.6.94, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Adjudicación, mediante Concurso, de la explotación de la Plaza de Toros de esta Ciudad, durante Cinco años.  
Canon. Se establece un canon de 1.054.000 Ptas. anuales. Esta cantidad se modificará anualmente, atendiendo al I.P.C.  
Fianzas. Provisional: 158.100 Ptas.  
Definitiva: 263.500 Ptas.

Proposiciones. Se presentarán, de acuerdo con el modelo que se inserta a continuación, en la Secretaría Gral. en horas de 10 a 13, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde la última publicación de este anuncio en el BOE, BOJA o BOP.

Apertura de plicas. Se realizará en la Sala de Comisiones a los 12'00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Salamente a efectos de apertura de plicas, se considerará el sábado inhábil.

### MODELO DE PROPOSICION

D ..... con domicilio en .....  
provincia de ....., provisto de D.N.I. n° .....  
expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 .....  
en nombre propio (a en representación de), .....  
con domicilio en .....  
enterado del Pliego de Condiciones del Concurso para la explotación de la Plaza de Toros de Sanlúcar de Bda., de propiedad municipal, durante cinco años, cuyo anuncio aparece publicado en el B.O .....  
n° ..... de fecha .....  
solicita la adjudicación de la misma, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letras) .....  
aceptando todas las condiciones del Pliega y comprometiéndose

a su cumplimiento.

(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 16 de junio de 1994.- El Delegado de Contratación, Ramón Picón Navarro.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO. (PP. 2131/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de las calles Tetuán y Velázquez.

Tipo de licitación: 144.076.015 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.881.520 ptas.

Fianza definitiva: 5.763.041 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, o los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio n° 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económica-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todas las días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactados en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de los proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a computar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesta en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994.

### ANEJO

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ....., mayor de edad,  
vecino de ..... con domicilio en .....